

Estimados profesores:

Como recordarán Uds., hace un año aproximadamente fueron invitados a participar en el **Congreso** titulado “**HACIA UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE BIOLOGÍA**”. El objetivo fundamental de este **Congreso** era contribuir, junto con los resultados de las dos autoevaluaciones realizadas a la carrera, a la elaboración de un **diagnóstico** preciso de nuestro Plan de Estudios, como trabajo previo para organizar los trabajos de revisión, modificación y orientación formal del mismo a través de sus propuestas. Surgió de inmediato la necesidad de crear una instancia abocada a atender estas actividades.

En diciembre de 2009 se formó la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la carrera de Biología, la cual está integrada por nueve profesores (el coordinador de la Unidad de Enseñanza más dos representantes de cada uno de los Departamentos del Área de Biología) y por tres alumnos (los representantes del Consejo Técnico, del Consejo Universitario y del Consejo Académico de Área). Dicha comisión, de carácter permanente, inició sus tareas jerarquizando tanto los problemas que aparecen durante el desarrollo del Congreso, como en los informes finales de las dos autoevaluaciones realizadas. Se consideraron también las observaciones propuestas por los CIEES como resultado de la valoración previa de la carrera para obtener la Acreditación.

Como primer punto a resolver, la comisión detectó la situación de las asignaturas del cuarto semestre y resolvió presentar una propuesta de modificación al mapa curricular. Esta propuesta, que se pretende se haga efectiva a partir del semestre lectivo 2011-1, mantiene igual el número de créditos tanto de materias obligatorias como de optativas, asimismo, se conserva el número de semestres para cursar la carrera.

La presente propuesta de modificación del mapa curricular es resultado del consenso de los miembros de la comisión, con el propósito de optimizar la trayectoria académica de los alumnos. Se realizó un ejercicio parsimonioso que involucró el análisis y la discusión de las necesidades más apremiantes en lo referente al reacomodo de las asignaturas, para así evitar el problema del exceso de carga académica que actualmente presenta el cuarto semestre: seis materias, a diferencia del resto de los semestres, en donde se llevan a lo más cinco asignaturas; el que se lleven dos cursos simultáneos de Biología Molecular de la Célula como ocurre en el tercer semestre y la reubicación de la materia de Biología de Hongos. Las justificaciones académicas de los movimientos propuestos por materia son las siguientes:

Biología de Hongos. Pasa del cuarto al tercer semestre, permitiendo así resolver el problema de que actualmente se imparte, para la mayoría de los grupos, en semestre que no es temporada de lluvias, lo que impide la recolecta y estudio de hongos en campo;

además se le daría mejor continuidad al impartirla inmediatamente después de Biología de Protistas y Algas que se da en segundo semestre.

Biología Molecular de la Célula III. Pasa del tercer al cuarto semestre, se cursaría después de Biología Molecular de la Célula II, cuyos contenidos referentes a transporte y propiedades de proteínas asociadas a la membrana, favorecerían el estudio de los procesos celulares y sus implicaciones dinámicas que se desarrollan en el curso de Biología Molecular de la Célula III. Lo anterior hace posible reducir la carga académica para el tercer semestre, en el que actualmente se llevan dos cursos simultáneos de Biología Molecular de la Célula, junto con la materia de Bioestadística, que es la asignatura con mayor número de horas y créditos de toda la carrera.

Paleobiología. Pasa del cuarto al quinto semestre, reduciendo así la carga académica de de 6 a 5 materias (en el cuarto semestre) y permitiendo que el alumno haya estudiado previamente la diversidad de plantas y animales, lo que le ayudará a integrar de mejor manera la información respecto a la continuidad y diversidad de la vida a través del tiempo; a su vez se beneficia por el hecho de cursarse posteriormente a la materia de Biogeografía.

Genética I. Pasa del cuarto al quinto semestre, ya que Biología Molecular de la Célula III, (su materia antecedente, en términos de que sus contenidos son importantes para cursar la materia posterior) se pasa al cuarto semestre. De esta manera se ofrece una secuencia lógica de conocimientos para abordar los temas más importantes de la Genética.

Ecología I y Biotecnología. Pasan del quinto al sexto semestre ya que Genética I, su materia antecedente, se pasa al quinto semestre.

Evolución I. Pasa del sexto al séptimo semestre ya que su materia antecedente, Ecología I se pasa al sexto. Lo anterior permitirá que los alumnos cursen Evolución I una vez que hayan cursado todas las demás materias obligatorias, conformando así un curso de integración efectiva de los conocimientos, ya que la evolución es uno de los ejes rectores de la carrera.

Recursos Naturales. Pasa del sexto al cuarto semestre, en virtud de que al cambiar Ecología I al sexto semestre, se sobrepasa la carga académica de éste. Además de que Recursos Naturales no requiere cursos previos para que un alumno acceda a ella y su nueva ubicación en cuarto semestre (de donde se reubicaron Genética I y Paleobiología) queda idónea, pues da continuidad a los contenidos que se abordan en el curso de Ciencias de la Tierra (tercer semestre) y complementa de manera adecuada a los de la materia de Biogeografía, que se revisan en ese mismo semestre.

Todos los cambios propuestos en conjunto permiten una distribución más homogénea de la carga académica, llevando cinco materias del primero al sexto semestres, o cuatro cuando los estudiantes cursan Bioestadística o los Talleres III y IV, que son las asignaturas con más créditos y con más horas de clase por semana.

Esta propuesta de modificación al mapa curricular es una parte de las acciones que realizará la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio, lo que implica que seguirá trabajando en otras propuestas, incluyendo las que conducen hacia un nuevo plan de estudios de la carrera de Biología. Se anexa esquema de mapa curricular.

Atentamente

DR. PEDRO GARCÍA BARRERA
Unidad de Enseñanza del Área de Biología

DRA. PATRICIA RAMOS MORALES DR. RENÉ CÁRDENAS VÁZQUEZ
Representantes del Departamento de Biología Celular

DRA. JUDITH MÁRQUEZ GUZMÁN DR. GERARDO RIVAS LECHUGA
Representantes del Departamento de Biología Comparada

DRA. EDNA MARÍA SUÁREZ DÍAZ M. en C. SARA ISLAS GRACIANO
Representantes del Departamento de Biología Evolutiva

DRA. LUCIA ALMEIDA LEÑERO DRA. JOSEFINA HERRERA SANTOYO
Representantes del Departamento de Ecología y Recursos Naturales

EST. ESTEFANIA ARROYO JILOTE
Consejera CAACBQYS

EST. ZITLALLI LÓPEZ MENDOZA
Consejera Universitaria (Alumnos)

EST. CLAUDIA OROZCO MARTÍNEZ
Consejera Técnica (Biología)

1	Química	Física	Matemáticas I	Biología de Procariontes	Historia y Filosofía de la Biología
2	Química Orgánica	Biología Molecular de la Célula I	Matemáticas II	Biología de Protistas y Algas	Sistemática I
3	Ciencias de la Tierra	Biología Molecular de la Célula II	Bioestadística	Biología de Plantas I	Biología de Hongos
4	Recursos Naturales	Biología Molecular de la Célula III	Biogeografía	Biología de Plantas II	Biología de Animales I
5	Paleobiología	Genética	Taller I	Optativa	Biología de Animales II
6	Optativa	Biotecnología	Taller II	Ecología I	Biología de Animales III
7	Evolución I	Taller III		Optativa	Optativa
8		Taller IV		Optativa	Optativa